



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 29 de noviembre de 2011, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I.	APN	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
020452989	BALAGUER GOMEZ, ANA	09027340	MU
023003750	APARICIO GARCIA, MARIA DOLORES	09029510	EI
075239688	LOPEZ ZAMORA, RAQUEL	09029590	EI
030833769	CABRERA APARICIO, ANA MARIA	09036890	AL
044826675	LOPEZ VAZQUEZ, VERONICA	09037310	AL
023021079	HUERTAS SAURA, CARMEN	09037460	AL
043516896	GIL ANDRES, CAROLINA	09037700	AL
014311567	TENEDOR TOLEDO, MARIA	09037840	AL

El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de la publicación periódica de cada una de las listas de excluidos por no asistir a algún acto de adjudicación. Cuando se trate del último acto de adjudicación del curso el plazo será de 15 días.

Murcia, 21 de diciembre de 2011

LA JEFA DE SECCIÓN DE INFANTIL Y PRIMARIA

Fdo.: M^a Carmen Balibrea Hidalgo.